

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

1

Propone Sheinbaum que EE. UU. envíe petróleo a Cuba

Ante la amenaza de aranceles a países que envíen crudo a Cuba, el gobierno de México advertirá a Estados Unidos sobre riesgos humanitarios de esa medida

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, propuso que Estados Unidos **envíe petróleo a Cuba** para evitar una crisis humanitaria en la isla, si es que aplicará aranceles a los países que vendan o entreguen el energético a esa nación.

En su conferencia de prensa de esta mañana, celebrada desde la ciudad de Tijuana, Baja California, la jefa del Ejecutivo federal reaccionó a una Orden Ejecutiva firmada el día de ayer por el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, en la que manda aplicar un nuevo sistema de aranceles a los productos importados **de países que decidan vender o enviar de cualquier otra forma petróleo crudo a Cuba**.

Al respecto, Sheinbaum dijo que instruyó al secretario de Relaciones Exteriores mexicano, **Juan Ramón de la Fuente**, a comunicarse con el Departamento de Estado norteamericano, con la finalidad de conocer a detalle los alcances de lo planteado en la Orden Ejecutiva y hacerle saber **sobre las consecuencias negativas** de dicha medida en la vida del pueblo cubano ante la falta de energía.

“Di instrucciones al secretario de Relaciones Exteriores para que hable de esto con el gobierno de los Estados Unidos”, informó Sheinbaum y, después de una breve pausa, agregó: “O que ellos envíen el petróleo. Entonces, es un tema de apoyo al pueblo cubano”.

Pemex informará sobre envíos de petróleo a Cuba

Acompañada por miembros de su gabinete y por la gobernadora de la entidad, **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, la presidenta de México adelantó que pronto el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Víctor Rodríguez Padilla**, participará en la conferencia matutina para informar sobre los envíos de petróleo a Cuba.

En este sentido, refirió que el volumen representa **menos de uno por ciento** de la producción actual de México, misma que ronda en **1 millón 300 mil barriles diarios promedio**, más otros 170 mil de productores privados.

Ayudar, sí, pero sin arriesgar a México

Sheinbaum Pardo subrayó que México **buscará otras alternativas** para continuar ayudando al pueblo cubano, pero aclaró que será siempre **sin poner en riesgo al país** en términos de los aranceles que aplicaría el gobierno de Trump.

“México buscará alternativas para ayudar de manera humanitaria al pueblo cubano, que atraviesa un momento difícil, en línea con lo que ha sido históricamente nuestra tradición de solidaridad y respeto internacional”, añadió.

Igualmente, apeló al respeto a la **libre autodeterminación de los pueblos, al Derecho Internacional y al diálogo entre las partes**.

Previamente, la mandataria mexicana leyó **una declaración** derivada del anuncio de la Orden Ejecutiva de su contraparte norteamericano.

“México reafirma de manera inequívoca el principio de soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos, pilar fundamental de nuestra política exterior y del Derecho Internacional”.

“La aplicación de aranceles a países que suministran petróleo a Cuba podría desencadenar una crisis humanitaria de gran alcance, afectando directamente a hospitales, alimentación y otros servicios básicos del pueblo cubano”, asentó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

2

Aranceles a quien dé petróleo a Cuba, amenaza Trump

El presidente de EE. UU. firmó hoy una Orden Ejecutiva que impondrá un nuevo sistema de aranceles a las importaciones de cualquier país que venda o provea crudo a la isla

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, firmó este jueves una **Orden Ejecutiva** por la cual su gobierno **impondrá aranceles** a cualquier país que venda o provea de cualquier otra forma petróleo crudo a Cuba.

En un comunicado difundido directamente por la Casa Blanca, la Orden autoriza a las Secretarías de Estado y de Comercio a tomar “**todas las acciones necesarias**”, incluida la emisión de lineamientos, para implementar un sistema de aranceles y otras medidas relacionadas.

“La Orden impone un nuevo sistema de aranceles que permite a los Estados Unidos imponer tarifas adicionales a las importaciones de cualquier país que directa o indirectamente provea de petróleo a Cuba”, se lee en el comunicado.

Esta resolución se presenta un día después de que la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, refrendó que el país, a través de la empresa filial **Gasolineras Bienestar** de la estatal **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, continuará enviando crudo a la isla bajo los controvertidos argumentos de “ayuda humanitaria”.

“Hay dos vías para que se entrega petróleo a Cuba. Una es a través de contratos que establece Petróleos Mexicanos con alguna institución del gobierno cubano”, dijo la mandataria el día de ayer y agregó que la otra es la ayuda humanitaria.

Una amenaza para Estados Unidos

Desde el encarcelamiento del presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, por las fuerzas militares norteamericanas a principios de enero, Trump ha volteado a Cuba con la intención de erradicar el régimen comunista de la isla.

Las primeras acciones son **evitar que cualquier país o empresa** continúe con las provisiones de energéticos, principalmente petróleo crudo y diésel, y financiamiento.

Washington, además, declaró un “**estado de emergencia**” al considerar al régimen cubano como una “**amenaza excepcional**” para su seguridad nacional.

“*El Presidente [Donald Trump] podrá modificar la Orden si Cuba o los países afectados toman medidas significativas para abordar la amenaza o alinearse con los objetivos de seguridad nacional y política exterior de Estados Unidos*”, advierte la Casa Blanca.

Asimismo, Estados Unidos refrendó su intención de alejar de la zona a países que considera como “**malignos adversarios**”, como la Federación Rusa, China e Irán.

“*El Gobierno de Cuba ha tomado acciones extraordinarias que perjudican y amenazan a Estados Unidos. El régimen se alinea con, y proporciona apoyo a, numerosos países hostiles, grupos terroristas transnacionales y actores malignos adversos a los Estados Unidos, incluido el Gobierno de la Federación de Rusia (Rusia), la República Popular China (PRC), el Gobierno de Irán, Hamas y Hezbollah*”, apunta este día.

En este mismo sentido, acusó al gobierno de Cuba bajo el mando de **Miguel Díaz-Canel** de albergar “**descaradamente**” a peligrosos adversarios de Estados Unidos, al invitarlos a poner bases sofisticadas de capacidades militares y de inteligencia en su territorio que amenazan directamente la seguridad nacional norteamericana.

La Orden Ejecutiva firmada esta tarde entrará en vigor **mañana viernes 30 de enero. EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

3

Retoma Sheinbaum proyecto de terminal Amigo GNL en Guaymas, Sonora

La terminal y la construcción del gasoducto Naco-Guaymas no solo servirán para exportar gas natural a Asia, sino para abastecer del energético al Sur del país, dijo la presidenta

El gobierno federal anunció este domingo el desarrollo de los proyectos de **gas natural licuado Amigo GNL** en el puerto de Guaymas, Sonora, y del **gasoducto Naco-Guaymas** que conectará el puerto y la ciudad de Hermosillo, capital de la entidad.

El proyecto de GNL, anunciado en 2024 por la empresa Amigo GNL, estaba programado **para comenzar operaciones en 2027**.

En una gira realizada por el estado de Sonora, la jefa del Ejecutivo federal, **Claudia Sheinbaum Pardo**, estuvo acompañada por la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, y por el gobernador **Alfonso Durazo Montaño**, entre otros funcionarios federales y locales.

En la reunión, la mandataria anunció varios proyectos para la ampliación del Puerto, entre los cuales se encuentran la terminal y el gasoducto, los cuales **calificó como clave** para el fortalecimiento de la infraestructura nacional.

Terminal Amigo GNL

La terminal estará ubicada en **Bahía Catalina**, puerto de Guaymas, y recibirá el gas del ducto **Naco-Hermosillo**.

Es un proyecto conjunto entre la empresa Amigo GNL, filial de **LNG Alliance Pte. de Singapur**, y la Administración del Sistema Portuario Nacional (**ASIPONA**) de Guaymas de la **Secretaría de Marina de México (Semar)**.

La inversión asciende a unos **6.3 mil millones de dólares en 36 años**, según se informó en el evento de presentación, monto que redituará al gobierno federal en impuestos acumulados **por arriba de los 68 mil millones de pesos en los próximos 20 años**.

Entre los beneficios de esta obra se encuentra un volumen de almacenamiento de **1 millón 300 mil metros cúbicos** de gas en la forma de GNL para garantizar la seguridad energética del país, lo que eleva el almacenamiento estratégico de 3 a 10 días.

Las instalaciones de la terminal ocuparán **una superficie en agua de 36.2 hectáreas más 114 hectáreas en tierra**.

La terminal de GNL Amigo iniciaría las entregas de gas licuado en noviembre de 2027, pero en junio de 2025 la empresa emitió un aviso de que sus operaciones **comenzarán en el segundo trimestre de 2028**.

Entre otras razones, según informó en su momento, **habían vencido los permisos de exportación del gas** por parte del Departamento de Energía de Estados Unidos.

La inversión inicial de la terminal era de **3 mil 400 millones de dólares** y consistiría en tres trenes de licuefacción con una capacidad conjunta de **7.8 millones de toneladas anuales (mmt/a)**.

De acuerdo con el proyecto original, el gas natural sería importado de la **Cuenca Pérmica** del sur de Texas, Estados Unidos.

La intención de la terminal es abrir la puerta a las exportaciones de gas natural estadounidense hacia los mercados de Asia. En agosto de 2024, Amigo GNL firmó un acuerdo de suministro del energético con la empresa **E&H Energy de Malasia** para la entrega de **3.6 millones mmt/a a veinte años**.

En septiembre de ese mismo año, firmó otro acuerdo con **OQ Trading**, compañía energética del gobierno de Omán, aunque no se reveló el volumen del energético.

De acuerdo con el proyecto presentado este día, se crearán **6 mil empleos directos** por la construcción de la terminal y **11 mil indirectos** en toda la región.

Gasoducto Naco – Guaymas

El proyecto energético incluye la construcción del tramo **Naco-Guaymas** a partir del sistema de gasoductos Naco-Hermosillo, bajo la propiedad y operación del **Centro Nacional de Control de Gas Natural (Cenagas)**, cuyo titular, **Cuitláhuac García Jiménez**, también acompañó a la presidenta durante la gira por la entidad sonorense.

De acuerdo con el proyecto, **30 por ciento de la capacidad del ducto** estará reservada para la demanda doméstica y **20 por ciento** será para enviar al sureste de México, a **Salina Cruz**, Oaxaca y para **Baja California**, que será 25 por ciento más barato que el GNL importado de otros países.

Por el momento no se ha dado a conocer ni la extensión ni su capacidad.

Gran Energía Marítima México

Amigo GNL también impulsará la iniciativa **Gran Energía Marítima de México (GEMM)** que tendrá como objetivo llevar gas natural mediante cabotaje a la región sureste del país, con entradas por el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, y en Chiapas.

El proyecto incluye la construcción de **dos sendas terminales de recepción de GNL**.

Para 2028 se realizará la integración de centrales eléctricas a gas asociado, una en Salina Cruz de **500 megawatts (MW)** y otra en Chiapas de **otros 500 MW**. Para 2035 se contempla una capacidad combinada de **2 gigawatts (GW)**.

En GEMM participan, además de Amigo GNL, la **ASIPONA de Guaymas y la Sener**.

Gas para el Sur

La presidenta Sheinbaum destacó la importancia del proyecto energético para Sonora, toda vez que permitirá llevar gas natural a la zona sur del país, **tradicionalmente deficitaria de este energético**. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

4

Energía en Cuba: entre Trump, escasez y la transición energética

Estados Unidos está orillando a Cuba a tronar el régimen comunista de Cuba y una forma de ello es cerrar todo suministro de energía; la isla resiste pero la población lleva la peor parte. Al respecto, consultamos con el ex canciller Jorge Castañeda

“Después de lo de Venezuela esto se ha puesto mucho más malo. No tenemos mucha corriente, el combustible está perdido. El asunto es que Venezuela nos mandaba la mayoría del combustible”, dice José.

El joven cubano habitante de una zona circundante de La Habana, capital del país, refiere brevemente sobre la crisis energética que la población está padeciendo luego de que Venezuela dejó de abastecer de petróleo crudo, diésel y otros insumos para el maltrecho sector energético de la isla, esto como resultado de la operación militar de Estados Unidos que derivó en la captura y traslado a Nueva York del presidente venezolano, **Nicolás Maduro Moros**, y su esposa, **Cilia Flores**, a principios de enero de este año. El cargo principal, pertenecer a un grupo narcoterrorista internacional.

Además, el jueves de la semana pasada, el presidente norteamericano, **Donald Trump**, firmó una Orden Ejecutiva en la que amenaza con aplicar aranceles adicionales a las importaciones de productos de cualquier país que provea de petróleo crudo a Cuba. En ello, **México está en la mira**.

El gobierno mexicano encabezado por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** insiste en que el país debe ayudar al pueblo cubano y apela a razones humanitarias. El sábado pasado, en una reunión con legisladores del partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, y el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard Casaubón**, refrendaron el compromiso de continuar ayudando a la isla pese la amenazas de Trump, pero los dos omitieron precisar si esto incluye los envíos de petróleo.

Sin embargo, fue el propio mandatario estadounidense quien confirmó que México ya no mandaría más crudo a Cuba.

“La presidenta Sheinbaum fue muy buena. Le dije: ‘Mira, no queremos que envíen petróleo allá’”, comentó el día de ayer a reporteros a bordo del avión Air Force 1, durante una gira a Florida.

Situación crítica

Lucy, una mujer habitante también fuera de la capital cubana, dijo que ante la falta de combustible para generar electricidad, el gobierno se ve obligado a realizar cortes en el servicio que pueden prolongarse **hasta doce horas al día**, con intervalos de apenas unas dos horas en promedio con electricidad para después volver a los apagones de diez o doce horas.

Fuera de La Habana y las principales zonas turísticas, el resto del país la pasa muy mal por la falta de energía. En zonas más rurales, la ausencia del servicio eléctrico puede llegar a sumar **15 días consecutivos**, coincidió Lucy con José, cuyos nombres no son reales.

Y es que los problemas energéticos vienen a agravar la perenne crisis económica en la que está sumergida la isla desde hace años, por un lado, con una inflación que ha precarizado el salario en general, y por el otro lado **la dolarización de la economía** que hace todavía más inaccesibles los bienes de consumo, incluida la gasolina.

La cadena de estaciones de servicio del Estado cubano, **CUPET**, desde hace algunas semanas ha puesto los precios **en dólares**, lo que significa que solo aquellas personas que cuenten con una tarjeta de carga en esa moneda pueden adquirir combustibles. Asimismo, el gobierno ha racionado este insumo **a solo 20 litros por vehículo al mes**.

El tipo de cambio es de **120 pesos cubanos** por cada dólar estadounidense, pero en el mercado negro la moneda extranjera se compra **en hasta 500 pesos locales**, el valor real en las transacciones.

Para dimensionar, la mayoría de los cubanos recibe como salario mensual entre **16 y 25 dólares**, esto es, entre **mil 920 y 3 mil pesos cubanos**, o entre 279 y 436 pesos mexicanos, a una conversión de uno por 17.46 pesos al momento de escribir esta nota.

Ahorcar al gobierno e incitar al pueblo

El ex canciller mexicano, **Jorge Castañeda Gutman**, consideró que la medida de Estados Unidos de evitar que Cuba reciba insumos energéticos –de los cuales es altamente deficitaria– de parte de otros países tiene la intención de llevar al límite a la población y que se levante en contra del régimen castrista, ahora bajo la mano del presidente **Miguel Díaz-Canel**.

En conversación con **Energía a Debate**, el diplomático recordó que desde prácticamente consumada la revolución cubana de 1959, liderada por **Fidel Castro Ruiz**, los distintos gobiernos norteamericanos han intentado derrocar al régimen.

“Lo están haciendo de nuevo con una medida más draconiana, digamos, que otras en el pasado”, expresó.

El presidente Trump y su equipo cercano han reconocido abiertamente que buscan eliminar el régimen comunista de la isla, pero la forma para lograrlo **es aún incierta y difícil de saber**, apuntó el diplomático.

“Yo creo que eso es lo que ellos se proponen [...] Adivinar lo que pasa en Cuba es muy difícil porque no hay información”, agregó.

Explicó que hasta ahora la dictadura cubana **ha sobrevivido** gracias a una combinación de diversos factores, como la represión; el manejo del chantaje emocional; el nacionalismo, e incluso la ineptitud o inexistencia de una oposición real. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

5

Evaluá Chevron nuevas oportunidades en Venezuela

Estima un incremento en su producción de hidrocarburos de 50 % en la nación sudamericana

La empresa energética **Chevron** refrendó su intención de **continuar con sus operaciones en Venezuela** y dijo que estaba evaluando **nuevas oportunidades** en el país.

Ante el nuevo panorama que plantea la política petrolera impuesta por el gobierno de Estados Unidos hacia esa nación y el proceso legislativo que impulsa la presidenta interina, **Delcy Rodríguez**, para flexibilizar la *Ley Orgánica de Hidrocarburos*, la firma de origen estadounidense recordó que Venezuela tiene un potencial “significativo” a largo plazo.

Después de más de 20 años de regímenes estatistas en Venezuela, Chevron es la única empresa de Estados Unidos que conservó operaciones en ese país y es una de las compañías que ahora tiene carta abierta para aprovechar los recursos de la nación sudamericana, luego de la captura del presidente **Nicolás Maduro Moros** a principios de enero.

“Hemos formado parte del pasado de Venezuela durante más de un siglo. Seguimos comprometidos con su presente. Y estamos dispuestos a ayudarle a construir un futuro mejor mientras fortalecemos la energía y la seguridad regional de EE. UU.”, expresó **Mike Wirth**, CEO de la empresa, en un comunicado difundido este viernes.

Chevron dio a conocer este mismo día sus **estados financieros** al cierre del cuarto trimestre de 2025.

Si bien sus ganancias bajaron, la empresa se adelantó a las estimaciones para el periodo **al reducir sus costos y eficientar sus operaciones**, esto ante las previsiones de bajos precios internacionales del petróleo.

Actualmente, tiene una producción promedio de **250 mil barriles de petróleo crudo equivalente por día (bpce/d)** en **Venezuela**, pero estima que podría aumentar **en 50 por ciento** en un plazo de 18 a 24 meses, esto con autorizaciones adicionales del gobierno estadounidense, explicó **Eimear Bonner**, directora financiera de Chevron, en una entrevista citada por *Reuters*.

Desde que tomó posesión como presidente de los Estados Unidos, **Donald Trump** ha trabajado para flexibilizar las sanciones que pesan sobre Venezuela, con la intención de aligerar las operaciones petroleras.

Con base en una política energética sustentada en los hidrocarburos, el mandatario estadounidense ha recibido **total apoyo** de esta industria.

Bajan 30 % rendimientos de Chevron

En sus estados financieros al último periodo del año, Chevron reportó una disminución de **30 por ciento** interanual en sus rendimientos ascendentes hasta los **3 mil millones de dólares**.

Los rendimientos posteriores fueron de **823 millones de dólares**, frente a una pérdida de **248 millones de dólares**.

En el informe operativo, reportó una producción de **4 millones de bpce/d**, volumen similar al del año anterior.

Para este 2026, la compañía espera un crecimiento de **entre 7 y 10 por ciento**, en parte debido a proyectos en Guyana y el Golfo de México en la parte norteamericana. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

6

Juez ordena a Sener cumplir con metas de energías limpias tras omisión en 2024

La Sener deberá Informar en un plazo de 90 días hábiles todas las políticas públicas, incentivos, programas o proyectos, encaminados a cumplir con la meta

En una decisión trascendental para la justicia climática en México, un juez federal resolvió que la **Secretaría de Energía (Sener) incumplió su obligación** de producir, para el año 2024, al menos el **35 por ciento** de la generación de energía eléctrica con fuentes de energía limpia y ordenó a esta dependencia corregir esta falta y cumplir con la *Ley General de Cambio Climático (LGCC)*.

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) presentó un amparo en septiembre del 2025 por la omisión de la Secretaría de Energía de cumplir con la meta legal señalada en el párrafo anterior, la cual está establecida en el transitorio tercero de la LGCC.

La Sener alegó que el porcentaje de 2024 **es un “dato cerrado”** y que no se puede modificar porque el año terminó y **negó la omisión** afirmando que sí ha implementado políticas y programas para promover energías de bajas emisiones.

Al respecto, el juez desestimó los argumentos de la Sener y **decidió conceder el amparo** y protección de la justicia a favor de CEMDA, con base en los siguientes argumentos:

i) Se determinó que CEMDA sí tiene un interés legítimo debido a que su objeto social es la protección del medio ambiente y que la omisión de la Sener **afecta servicios ambientales colectivos** como son contar con buena calidad del aire y con regulación climática, que benefician a todas las personas.

ii) El Juez aclaró que la ley no solo obliga a la Sener a “hacer el intento” de cumplir con las metas implementando políticas públicas para ello, sino que **le impone una obligación de resultado**, que es alcanzar el 35 por ciento para 2024; y

iii) Se hizo explícita la evidencia de incumplimiento de Sener, puesto que en sus propios reportes, la dependencia informa que en 2023 la participación de energías limpias cayó al 26.5 por ciento, **con lo cual se aleja de la meta legal**.

Otro aspecto muy relevante de esta sentencia es que el juez refiere el Acuerdo de Escazú, señalando que, bajo estos estándares, el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a la justicia en asuntos ambientales y **asegurar que las decisiones públicas no retrocedan en la protección del entorno**.

“Esta sentencia es una victoria para el derecho a un medio ambiente sano de todas las personas. El Juez aplica los estándares internacionales del Acuerdo de Escazú, reconociendo que el acceso a la justicia ambiental es la única vía para que las metas climáticas no sean opcionales, sino obligaciones del Estado para garantizar nuestros derechos ambientales y climáticos”, señaló Gustavo Alanís, director ejecutivo del CEMDA.

Derivado de lo anterior, **el juez ordenó** a la Secretaría de Energía:

- Informarle **en un plazo de 90 días hábiles** todas las políticas públicas, incentivos, programas o proyectos, encaminados a cumplir con la meta.
- Exhibir **un plan calendarizado con metas intermedias** para alcanzar el porcentaje omitido.
- **Aplicar el principio de no regresividad**, lo que significa que no se pueden proponer metas menores a los avances ya logrados anteriormente.

El CEMDA se congratula de esta resolución histórica en la cual las metas de transición energética dejan de ser “buenos deseos” para convertirse en obligaciones legales exigibles mediante el juicio de amparo. Asimismo, al invocar el principio de no regresividad, se impide que futuras administraciones o políticas **reduzcan la ambición climática del país**. De igual forma, esta decisión fortalece el derecho a un medio ambiente sano y a un clima sano – como se ha reconocido en la Corte Interamericana de Derechos Humanos al ratificar que las organizaciones civiles son vigilantes legítimos del cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de descarbonización. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

06 de febrero de 2026

7

Esperan 113 mil millones de pesos para hidrocarburos en 2026

La Sener dijo que estas inversiones, públicas y mixtas, se destinarán a seis campos estratégicos de hidrocarburos líquidos y gas

Petróleos Mexicanos (Pemex) espera unos **113 mil millones de pesos (mmmdp)** en inversiones públicas y mixtas con privados durante 2026 para desarrollar al menos **seis campos estratégicos** productores de hidrocarburos.

La meta es alcanzar **1.8 millones de barriles diarios (mbb/d)** de hidrocarburos líquidos –esto es, petróleo crudo más condensados– y **4 mil 500 millones de pies cúbicos por día (mmpc/d)** de gas natural.

Esta mañana, la secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**, expuso que la inversión con recursos fiscales y contratos mixtos de la petrolera con empresas privadas estará destinada al desarrollo de los seis principales campos productores, en los cuales se incluye el yacimiento en aguas ultra profundas Trion, bajo la operación de la empresa Woodside Energy, y Zama, prácticamente en manos del empresario Carlos Slim Helú.

Según lo expuesto por la funcionaria, los 113 mmmdp –unos **6 mil 476 millones de dólares**– estarán repartidos de la siguiente manera:

- Trion, 33 mmmdp
- Zama, 29 mmmdp
- Maloob, 17 mmmdp

Esto para la parte de hidrocarburos líquidos, sumando **79 mil millones de pesos**.

Para la parte de gas natural, los recursos se destinarán de esta forma:

- Ixachi, 19 mmmdp
- Bakté, 10 mmmdp
- Burgos, 5 mmmdp

Lo que arroja un total por **34 mmmdp**.

Petroquímica y fertilizantes

Asimismo, en 2026, la petrolera del Estado contempla otros **57 mil millones de pesos** para impulsar proyectos de petroquímica, fertilizantes y refinación.

La meta para este año es alcanzar una producción de **357 millones de toneladas anuales** de fertilizantes derivados del etileno, más otros **276 millones de toneladas por año** de aromáticos. Esto requerirá de inversiones públicas y mixtas por **11 mil millones de pesos**.

Para alcanzar una producción anual de **558 millones de toneladas** de amoníaco, se contemplan 8 mmmdp para el complejo petroquímico Escolín, más otros 2 mmmdp para el complejo de Cosoleacaque, ambos ubicados en el estado de Veracruz.

Para la parte de procesamiento de petróleo crudo, Pemex espera inversiones por **15 mmmdp** para actividades de mantenimiento de las seis refinerías, más otros **21 mmmdp** para el aprovechamiento de los residuos de estos procesamientos.

La meta para el año es alcanzar **1.5 millones de barriles diarios** de petróleo crudo procesados.

González Escobar destacó que en este año se contempla un incremento de **34 por ciento** en la inversión productiva, tanto pública como mixta,

A partir de marzo, bajará el petróleo a Cuba

En la conferencia de prensa de esta mañana, el director general de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, dijo que a partir de marzo se reducirán los contratos de exportación de petróleo crudo, incluido el que se envía a Cuba.

Explicó que con la isla se mantiene solo un “**contrato comercial normal**”, suscrito en 2023, esto es, durante el gobierno del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Refrendó que el volumen que se envía a esa nación representa **menos de uno por ciento** de la producción nacional y, en términos de ventas de productos petroíferos, es apenas **0.1 por ciento del total**.

En línea con la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, comentó que estos envíos son por razones humanitarias.

También aclaró que las entregas están sustentadas en un “**contrato abierto**”, por lo que están sujetas, por un lado, a lo que el gobierno cubano solicita y, dos, a los inventarios de Pemex, principalmente en materia de combustibles.

Indicó que el año pasado, las exportaciones de petróleo crudo a Cuba tuvieron un valor conjunto por los **496 millones de dólares**.

“*No ha habido más aumento, ni de disminución. Se mantiene estable porque el contrato es muy estable*”, precisó.

A pregunta expresa, Rodríguez Padilla afirmó que Cuba **no tiene pagos vencidos**, pero agregó que existe **un crédito abierto**.

“*Ellos van pagando como cualquier otro proveedor*”, añadió.